



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCIÓN CD N° 531-09

Salta, 15 OCT 2009  
Expediente N° 12.530/08

**VISTO:**

La solicitud de baja presentada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado a fs. 1, 6 y 10 se trata de bienes fuera de uso por su obsolescencia técnica así como por su estado de deterioro.

Que a fs. 7, la Dirección de Patrimonio *recomienda la baja calificando su estado como "Malo", no brindan servicio en forma eficiente, sería económicamente inconveniente encarar reparación en función de un análisis de costo - beneficio; costaría mas de un 40% de la amortización acumulada y tienen superada la vida útil.*

Que Asesoría Jurídica (fs. 8) no tiene objeciones que realizar.

Que la Unidad de Auditoría Interna (fs. 13) autoriza en forma excepcional a dar curso sin el informe técnico, atento a la antigüedad de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 63/09 aconseja emitir resolución de condición de desuso y baja.

**POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en Sesión Ordinaria N° 14/09 del 29/09/09)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar de baja por los motivos expuestos en el exordio, a los bienes descriptos a continuación:

N°	Inventario	Detalle	Valor Residual
1	107.406	Estufa Inv. Ant. 402 - 34 (1)	\$ 1
2	107.742	Estante Inv. Ant. 400 - 7924	\$ 1
3	107.743	Estante Inv. Ant. 400 - 7925	\$ 1
4	107.744	Estante Inv. Ant. 400 - 7926	\$ 1
5	107.745	Estante Inv. Ant. 400 - 7927	\$ 1
6	107.746	Estante Inv. Ant. 400 - 7928	\$ 1
7	107.747	Estante Inv. Ant. 400 - 7929	\$ 1
8	105.592	Ojo Desarmable Inv. Ant. 457 - 661	\$ 1
9	105.964	Quimógrafo Inv. Ant. 457 - 853	\$ 1
10	105.963	Quimógrafo Inv. Ant. 457 - 852	\$ 1
11	105.962	Quimógrafo Inv. Ant. 457 - 851	\$ 1
12	105.971	Espirómetro Inv. Ant. 450 - 167 (0)	\$ 1
13	105.972	Espirómetro Inv. Ant. 450 - 168 (0)	\$ 1



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
 Tel. Fax 0387-4255456  
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCIÓN CD N° 531-09

Salta, 15 OCT 2009  
 Expediente N° 12.530/08

N°	Inventario	Detalle	Valor Residual
14	105.973	Espirómetro Inv. Ant. 450 - 169 (0)	\$ 1
15	111.108	Pantalla Inv. Ant. 451 - 784	\$ 1
16	106.552	Caja Fuerte Inv. Ant. 400 - 7898	\$ 1
17	100.820	Licudora Inv. Ant. 415 - 920020	\$ 1
18	107.445	Quimógrafo Inv. Ant. 457 - 73	\$ 1
19	107.446	Quimógrafo Inv. Ant. 457 - 74	\$ 1
20	107.395	Fichero Inv. Ant. 400 - 54	\$ 1
21	186.439	Licudora Inv. Ant. 415 - 103	\$ 1
22	190.719	Licudora Inv. Ant. 415 - 121	\$ 1
23	111.534	Estructura Metálica Inv. Ant 454 - 530	\$ 1
24	100.895	Cocina Inv. Ant. 415 - 13	\$ 1

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, y siga a Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcia

Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud

RESUELVE:  
 ARTICULO 1º: Alitarse en carácter de exco...  
 asignaturas "BIESTADISTICA II" e "INVESTIGACION EN ENFERMERIA" de la Carrera  
 de Enfermería por el Período Lectivo 2009, a los siguientes docentes que aprobaron y  
 regularizaron la asignatura Metodología de la Investigación...

C.U. N°	APELLIDOS Y NOMBRES
657.614	AMADOR
612.278	ARAMAYO
612.306	DISTEFANO
600.253	ERA
610.202	LECOBAR
610.280	